



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 31 Y 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MÉXICO, DE FECHA **VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINUÉ CON EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. I LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DE ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 16:29 DIECISÉIS HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2002-2024

2025 - Año del Bicentenario de "Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO No. III
ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFE. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA "PUEBLOS CON ENCANTO".
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFE. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SI ALGUIEN DESEA AGREGAR ALGÚN OTRO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACION LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFE. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANÍA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Año del Bicentenario de Tlaxcala. Cabildo del Estado de México

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. IV

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDIFICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO OPORTUNAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDIFICIO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**, PRIMER REGIDOR; **C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**, TERCER REGIDOR; **L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**, CUARTA REGIDORA; **C. ROGELIO GOMEZ ALONSO**, QUINTO REGIDOR; **C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**, SEXTO REGIDOR; **L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE**, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. V

PUERBOS CON ENCANTO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2023. Año del Centenario de la Tercera Guerra Mundial (Estados Unidos)

HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA "PUEBLOS CON ENCANTO", Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES: CONSIDERANDO QUE PARA FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS MEXIQUENSES, ES NECESARIO CONSOLIDAR COMO DESTINOS TURÍSTICOS A LAS LOCALIDADES CON VOCACIÓN O POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, CON EL FIN DE CONSOLIDARLOS COMO "PUEBLOS CON ENCANTO", A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, LA PROFESIONALIZACIÓN, LA CERTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y LA PROMOCIÓN DE SUS ATRACTIVOS.

EL TURISMO ES UNA OPCIÓN DE NEGOCIO, TRABAJO Y FORMA DE VIDA PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA ENTIDAD.

LA SECRETARÍA DE TURISMO ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE REGULAR, PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL ESTADO Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ESTÁ ORGANIZAR, PROMOVER Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA ENTIDAD.

LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁN FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CERTIFICADOS.

EN ESE CONTEXTO Y CON EL INTERÉS DE NUESTRO MUNICIPIO POR PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN DE LA DENOMINACIÓN "PUEBLO CON ENCANTO" SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA MISMA QUE SE PROPONE QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. UN PRESIDENTE - ELEGIDO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA.
2. UN SECRETARIO - EN LA PERSONA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
3. UN SUBSECRETARIO - EN LA PERSONA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
4. UN INTEGRANTE DEL SECTOR GASTRONÓMICO - ELECTO MEDIANTE CONVOCATORIA.
5. DOS INTEGRANTES DEL SECTOR TURÍSTICO - ELECTOS MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA.
6. UN INTEGRANTE DEL SECTOR CULTURAL - ELECTO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA.
7. UN INTEGRANTE DEL SECTOR DEPORTIVO - ELECTO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA.
8. UN INTEGRANTE DEL SECTOR ARTESANAL - ELECTO MEDIANTE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA.

PARA LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN LA CONVOCATORIA SIGUIENTE:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado de México

EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 96 DECIES -FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2 FRACCIONES XVI Y XVII, 8 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL, ARTÍCULOS 17, 18, 19 Y 20 DE LOS LINEAMIENTOS PARA DECLARAR "PUEBLOS CON ENCANTO": EN RELACIÓN CON EL ACUERDO APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

CONVOCA

A toda la población de Jiquipilco, Estado de México, que cumplan previamente con los requisitos para participar en el proceso de elección de los integrantes del CONSEJO CIUDADANO, quien será la instancia de consulta y análisis de las acciones y proyectos turísticos a desarrollar por el municipio y quienes conjuntarán esfuerzos con el Ayuntamiento, con la finalidad de declarar al municipio "PUEBLO CON ENCANTO", conforme a los Lineamientos de la materia y a las siguientes:

BASES

CARGOS A OCUPAR

- Un presidente (quien será elegido de entre las y los representantes sociales del ámbito turístico)
- Tres integrantes del sector turístico
- Un integrante del sector cultural
- Un integrante del sector deportivo
- Un integrante del sector artesanal

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- I. Haber nacido en el municipio o tener en él una residencia no menor de 3 años;
- II. Conocer y pertenecer al sector turístico, cultural, deportivo y/o artesanal dentro del municipio;
- III. Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral;

DOCUMENTACIÓN

I.- Escrita mediante el cual se manifieste la intención de participar en dicho proceso de designación indicando lo siguiente:

- a) Nombre
- b) Edad
- c) Domicilio
- d) Teléfono y
- e) Correo electrónico



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2021-2024

2022 Año del Bicentenario de Toluca Capital del Estado de México

II.- Constancia de residencia en el municipio no menor a 3 años, expedida por el Secretario del Ayuntamiento

III.- Exposición de motivos por qué aspira al cargo que desea participar;

IV.- Curriculum Vitae.

V.- Credencia de elector vigente y copia para su cotejo.

VI.- Copia certificada del acta de nacimiento y copia para su cotejo.

Los aspirantes deberán entregar la solicitud y demás documentos anteriormente requeridos ante la Dirección de Turismo, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal de Jiquipilco, Estado de México de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 14 del mes de junio de presente año.

DESIGNACIÓN

En Sesión de Cabildo, los participantes habrán de realizar su exposición de motivos, para que previo análisis de las propuestas, designará con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, a quienes ocuparan los cargos promovidos en éste Consejo Ciudadano.

Los cargos de éste consejo serán honoríficos.

ATENTAMENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** AMPLÍA LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

(EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO), QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**, PRIMER REGIDOR; **C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN**, TERCER REGIDOR; **L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**, CUARTA REGIDORA; **C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**, QUINTO REGIDOR; **C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**, SEXTO REGIDOR; **L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:



ACUERDOS:

MJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA "PUEBLOS CON ENCANTO".

PMIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE Y DIFUNDESE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PUNTO No. VI CONVOCATORIA CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO A ÉSTE CUERPO EDILICIO SOBRE LA DECISIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, RESPECTO A LA RENUNCIA AL CARGO, PARA LO CUAL EN ÉSTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PONE A CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA A EFECTO DE PODER ELEGIR A QUIEN LO SUSTITUYA:

EL H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

A través de la Coordinación de Recursos Humanos.

CONVOCA

A toda la población de Jiquipilco, Estado de México, que cumplan previamente con los requisitos para participar en el proceso de elección del COORDINADOR MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL de Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México, conforme a las siguientes

BASES

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- I. Ser Médico Veterinario Zootecnista, con Título y Cédula Profesional,
- II. Ser originario del municipio de Jiquipilco
- III. Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral;

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud de empleo;
- Acta de Nacimiento
- Clave Única de Registro de Población
- Credencial de Elector a 700 %

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Bicentenario de la Silicicultura del Estado de México

- Registro Federal de Contribuyentes
- Fotografía tamaño infantil (13)
- Comprobante domicilio (12 copias)
- Comprobante de estudios (Título y Cédula Profesional)
- Informe de antecedentes no penales
- Carta militar (Hombres)
- Certificado Médico
- Constancia de no deudora inventario
- Correo electrónico y número telefónico
- Certificado de vacunación COVID
- Ficha curricular con fotografía
- Recibo de agua y predial

Los aspirantes deberán entregar la solicitud y los demás documentos anteriormente recuando ante la Coordinación de Recursos Humanos, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal de Jiquipilco, Estado de México de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 08 de mes de Junio del presente año.

DESIGNACIÓN

El Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, previo análisis de las propuestas, designará con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, a quién habrá de ocupar el cargo promovido.

ATENTAMENTE.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** AMPLIA LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO. PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**, PRIMER REGIDOR, **C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION**, TERCER REGIDOR; **L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**, CUARTA REGIDORA, **C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**, QUINTO REGIDOR; **C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**, SEXTO REGIDOR; **L. C. SANDRA YULEMI NAVA MÉMISE**, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9. **F** INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2022 Avenida Constituyente de Tlaxcala, Ciudad del Estado de México

ACUERDOS:

PMIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.

PMIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLIQUESE Y DIFUNDIASE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**PUNTO No. VII
ASUNTOS GENERALES**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VII RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES** HACIENDO DEL CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO QUE COMO PRIMER PUNTO SE PONE A CONSIDERACIÓN **LAS PROPUESTAS PARA LA CIRCULACIÓN Y VIALIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL**, Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTES. CON EL ANTECEDENTE DEL TRÁFICO QUE SE VIVE EN LAS CALLES DEL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, AUNADO AL HECHO DE QUE RESULTA IMPORTANTE QUE EL ACCESO A NUESTRO PALACIO MUNICIPAL, SEA DE FORMA DIRECTA DESDE LA VIALIDAD PRINCIPAL, POR LO TANTO SE PONE A CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- a) **HABILITAR EN DOBLE SENTIDO LA CALLE FRANCISCO VILLA DESDE EL CENTRO DE SALUD HASTA PLAZA DE LA REFORMA, DANDO CONTINUIDAD SOBRE LA CALLE BENITO JUÁREZ HASTA EL ENTRONQUE CON EL LIBRAMIENTO; ASÍ MISMO SE PROPONE HABILITAR EN SENTIDO DE PONIENTE A ORIENTE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS;**
- b) **COLOCAR BOLLAS EN LA CALLE FRANCISCO VILLA Y EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EXCEPTO EN LOS CRUCEROS DE LAS CALLES,**
- c) **PINTAR PASOS PEATONALES EN LA PLAZA DE LA REFORMA A LA ALTURA DE LA ENTRADA A LA IGLESIA, BENITO JUÁREZ Y JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. EN LA CALLE BENITO JUÁREZ ESQUINA CON LUIS DONALDO ECLOSIO. EN LA GLORIETA MAYAHUEL EN TODAS SUS ESQUINAS, DOS FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS O NECESARIOS SOBRE LA CARRETERA TEMOAYA-JIQUIPILCO Y JIQUIPILCO-IXTLAHUACA.**

EN USO DE LA VOZ LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MFMUJE, SÉPTIMA REGIDORA EXPONE EL PROBLEMA DE LA POCA AMPLITUD EN LAS CALLES; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, COMENTA LO RELATIVO A ATENDER LO CORRESPONDIENTE A LAS RESTRICCIONES EN EL ESTACIONAMIENTO SOBRE LAS VIALIDADES; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año de la Convivencia de las Culturas del Estado de México

PRIORITA EN ATENDER EL TEMA DE PERSONAL DE VIALIDAD QUE COADYUVE CON EL FLUJO DE VEHICULOS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA AMPLIA LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA, LIC. JESÚS AGUILAR ESPINDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 8 VOTOS DE 9; CON LA ABSTENCION DEL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR MAYORIA Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR MAYORIA HABILITAR EN DOBLE SENTIDO LA CALLE FRANCISCO VILLA DESDE EL CENTRO DE SALUD HASTA PLAZA DE LA REFORMA, DANDO CONTINUIDAD SOBRE LA CALLE BENITO JUÁREZ HASTA EL ENTRONQUE CON EL LIBRAMIENTO; ASI MISMO SE PROPONE HABILITAR EN SENTIDO DE PONIENTE A ORIENTE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS,

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. COLOCAR BOLLAS EN LA CALLE FRANCISCO VILLA Y EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EXCEPTO EN LOS CRUCEROS DE LAS CALLES;

PMJIQ/SA/TERCERO/22: PINTAR PASOS PEATONALES EN LA PLAZA DE LA REFORMA A LA ALTURA DE LA ENTRADA A LA IGLESIA, BENITO JUÁREZ Y JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ ESQUINA CON LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA GLORIETA MAYAHUEL EN TODAS SUS ESQUINAS, DOS FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ; Y DE INICIO EN LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS O NECESARIOS SOBRE LA CARRETERA TENOCHTITLAN-JIQUIPILCO Y JIQUIPILCO-IXTLAHUACA.

PARA CONTINUAR EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL CUERPO EDILICIO SOLICITA CITAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE SIRVA RENDIR INFORME RESPECTO AL BALANCE ECONÓMICO DE LOS GASTOS DE LA "FERIA DEL PULQUE 2022"; NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.




JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024


2022 Año del Bicentenario de Tabasco Capital del Estado de México


PUNTO No. VIII
CLAUSURA DE LA SESIÓN

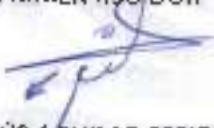
EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO A LAS 18:08 DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024



PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMÉR REG. DOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REG. DOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REG. DOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO